



Proceso de Fabricación de los Bienes del Contrato de  
Adquisición: **1098 5P LN L DGAP DAPO 1 19.**  
**Eléctrica Losi, S.A. de C.V.**  
Requisición: **DGAP-2252-2019, partidas 4 Y 8,**

En la Ciudad de México, siendo las **once** horas del **veinte de septiembre** del año **dos mil diecinueve** en las instalaciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con domicilio en Nezahualcóyotl número 109, esquina con Isabel la Católica, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080, los servidores públicos representantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Licenciada. **Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento**, el Ingeniero **Jesús Herrera Peña Jefe de la Unidad Departamental de Agua Potable Xochimilco** y el Ingeniero **Efraín Nájera Romero, Jefe de la Oficina Regional Xochimilco** ambos representantes de la **Dirección de Agua y Potabilización**, así como el Ciudadano **Rubén Ochoa Rodríguez**, de la empresa **Eléctrica Losi, S.A. de C.V.** para determinar los Programas y Métodos de *Revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes* del contrato **1098 5P LN L DGAP DAPO 1 19**, derivado del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/017/19**, requisición **DGAP-2252-2019, partidas 4 y 8** para la adquisición de **Transformador trifásico de distribución tipo poste y pedestal**, dejan asentados los siguientes hechos:-----

-----  
**Entrega de Documentación**  
-----

1.-La **Licenciada Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento**, manifiesta que en cumplimiento de lo estipulado en el Anexo Cinco, *Revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes*, inciso 1 del numeral II del contrato mencionado, el representante legal de la empresa **Eléctrica Losi, S.A. de C.V.** que firma las propuestas del Procedimiento de adquisición y/o firma el contrato correspondiente, deberá entregar al personal designado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (**SACMEX**) para realizar la **Revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes**, la siguiente información -----

- a) Programa y diagramas de flujo del proceso de manufactura; considerando las visitas a la planta de fabricación, para atestiguar las pruebas finales de los bienes, que en su caso apliquen, las cuales las definirá la **Dirección de Agua y Potabilización**.
- b) Normas que serán aplicadas en materiales, fabricación y pruebas;
- c) Formato del protocolo de pruebas finales indicando las normas aplicables y sus parámetros,
- d) Programa de pruebas de calidad de los bienes.

2.- El representante del área requirente, establece que la documentación entregada por parte del proveedor se revisará y, en su caso, se complementará con la documentación que será entregada en la visita programada. -----

-----  
**Acuerdos**  
-----

1.- De acuerdo con lo estipulado en el Anexo Cinco, *Revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes*, inciso 4 del numeral II, que a la letra dice: "**El SACMEX a través de los servidores públicos designados, realizarán una visita a la planta de fabricación de los bienes, para atestiguar las pruebas finales de calidad de los bienes**". Se manifiesta lo siguiente. -----

**Fecha para la Visita para atestiguar las pruebas finales.** -----

1.- La fecha y nombres de los servidores públicos que realizarán la visita a la planta de fabricación en el domicilio que a continuación se indica, para atestiguar las **pruebas finales de los bienes** será la siguiente: -----

*(Handwritten signatures and marks)*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO

Proceso de Fabricación de los Bienes del Contrato de  
Adquisición: **1098 5P LN L DGAP DAPO 1 19.**  
**Eléctrica Losi, S.A. de C.V.**  
Requisición: **DGAP-2252-2019, partidas 4 Y 8,**

Visita de Revisión del proceso de fabricación para atestiguar las pruebas finales de los bienes.	Domicilio	Servidores públicos a cargo
25 de octubre de 2019.	Isabela Católica numero 626, sector Independencia Irapuato Guanajuato, C.P. 36559	<p>El Sistemas de Aguas de la Ciudad de México designa al Ing. Jesús Herrera Peña Jefe de la Unidad Departamental de Agua Potable Xochimilco y al Ing. Efraín Nájera Romero, Jefe de la Oficina Regional Xochimilco de la Dirección de Agua y Potabilización para realizar la visita correspondiente.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, designa a la Lic. Leticia Valencia Villanueva para asistir a la visita</p>

Quien preside esta reunión la **Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento**, informa que el proveedor deberá ratificar la fecha en la que se llevará a cabo a la visita, el programa específico de pruebas finales por parte de los servidores públicos designados; mediante escrito dirigido a la **Dirección de Agua y Potabilización** con copia a la **Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios** a la **Subdirección de Agua Potable Sur** y a la **Subdirección de Compras y Control de Materiales**.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **once horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus hojas los que en ella intervinieron.

Representantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Representante del Área Contratante.

**Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz.**  
Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento.

Representante del Área Requirente.

**Ing. Jesús Herrera Peña**  
Jefe de la Unidad Departamental de Agua Potable Xochimilco.

Representante del Área Requirente

**Ing. Efraín Nájera Romero**  
Jefe de la Oficina Regional Xochimilco de la Dirección de Agua y Potabilización.

Representante de la Empresa.

**C. Rubén Ochoa Rodríguez**  
Eléctrica Losi, S.A. de C.V